

México D. F. a 13 de junio de 2006.

CIRCULAR No. 212

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR
INTERNO Y TITULARES DE UNIDAD DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.

Con motivo de la celebración de los comicios electorales, me permito solicitarles que con carácter urgente y de manera inmediata se sirvan remitir a esta Secretaría Ejecutiva, un listado que contenga el número de personas bajo su mando que asistirán a laborar el próximo 2 julio y 3 de julio hasta las 10:00 horas, considerando los siguientes criterios:

1. Por razones de seguridad y para facilitar los trabajos de la jornada electoral, sólo deberá asistir el personal estrictamente necesario, en los horarios de entrada y salida que se programen.
2. Para la asignación de gafetes se indicará su nivel de restricción, toda vez que se considerarán zonas de uso restringido.
3. Deberán indicarse las actividades a desarrollar, horario de trabajo y tipo de servicio de alimentación al que tendrá derecho el personal que asista (desayuno, comida y/o cena).
4. A fin de evitar sobrecargas de voltaje y garantizar, en su caso, el óptimo funcionamiento de las plantas emergentes de energía eléctrica, se evitará la utilización de equipos de cómputo, impresión, fotocopiado y demás aparatos eléctricos que no resulten estrictamente necesarios para el desempeño de las actividades encomendadas que tengan relación directa con el proceso electoral.
5. Todo el personal bajo su mando que asista o no a laborar el día de la jornada electoral, deberá estar plenamente localizable para el caso de requerir apoyo ante una situación emergente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

C.c.p

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presentes.
CC. Representantes Propietarios de los Partidos Políticos y Coaliciones ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes - Presentes